En relación con la petición escrita (PES-00071) realizada por la Ilma. Sra. D. ª Marta Álvarez Alonso, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, en la que se solicita al Gobierno de Navarra la siguiente información:

¿Qué intenciones tiene el Gobierno de Navarra en cuanto a la forma y plazos de abono del grado al personal contratado?

El Gobierno de Navarra con el firme propósito de mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos, abonará el complemento de grado al personal temporal con contrato administrativo en la nómina de noviembre además de costear la retroactividad a su personal desde el 1 de enero de 2015. Este abono engloba también al personal funcionario en formación-promoción.

¿Cuál es el coste de dicho planteamiento? Y, en caso de que no se abone todo de una vez ¿Cuál será el coste año a año?

El pago supondrá un coste de 75.000.000 de euros que el Gobierno de Navarra ejecutará en un solo pago; de los cuales 72.000.000 de euros corresponden a los trabajadores temporales con contrato administrativo y 3.000.000 de euros serán destinados al personal en formación-promoción o en situación especial en activo.

De la cuantía total, 18.000.000 de euros corresponden al pago relativo a 2019. Esta cantidad anual variará en cada ejercicio según el número de trabajadores temporales a los que corresponda cobrar el grado.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 10 de octubre de 2019

Le remito respuesta del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª. Marta Álvarez Alonso, adscrita al Grupo Parlamentario "Navarra Suma", sobre el abono del grado al personal contratado (10-19/PES-00071), que complementa a la ya remitida el día 11 de octubre de 2019 con el Registro de Entrada nº 2257.

Enviamos esta información complementaria ya que en la respuesta ya cursada no se remitió, como era intención, la información preparada al efecto en lo referente a las cifras exactas del coste.

En su lugar trasladamos las cifras redondeadas que se habían utilizado en un documento interno de trabajo.

Estas son las cifras exactas para su conocimiento:

75.498.933,81 millones de euros: es el coste total que el Gobierno de Navarra ejecutará en un solo pago. Este coste se desglosa en:

* + 72.615.237,81 millones de euros: corresponden a los trabajadores temporales con contrato administrativo
	+ 2.883.696 millones de euros: serán destinados al personal en formación-promoción o en situación especial en activo.

De la cuantía total, 18.191.176 millones de euros corresponden al pago relativo a 2019. Esta cantidad anual variará en cada ejercicio según el número de trabajadores temporales a los que corresponda cobrar el grado.

Disculpe las molestias ocasionadas.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 16 de octubre de 2019

El Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior Javier Remírez Apesteguía